

Todos los años el Gabinete de Estudios de ELA elabora el informe sobre la situación de la fiscalidad en Hego Euskal Herria. En este documento recogemos lo que sería el Informe sobre la Fiscalidad en 2005. Los datos nos vuelven a demostrar que se recauda de una forma muy injusta, ya que son sobre todo las rentas de trabajo y los impuestos indirectos quienes soportan una mayor presión fiscal.

También se constata que el nivel de recaudación (lo que se conoce como presión fiscal) que tenemos en Hego Euskal Herria está a la cola de la Unión Europea. Esta diferencia se debe, en gran medida, al enorme fraude fiscal que cometen las rentas que no son del trabajo, si bien también habría que hablar de la estructura impositiva legal.

En este Informe presentamos una novedad respecto a ejercicios anteriores, ya que, manteniendo la estructura del análisis de la fiscalidad, recogemos lo que ocurre en el ámbito de la protección social.

Uno de los argumentos que más les gusta a los responsables políticos de las instituciones de la CAPV o de Nafarroa es el de afirmar que, gracias a la actuación de dichas instituciones, hemos alcanzado un nivel de bienestar elevado. Sin embargo, los datos comparativos de la situación de la protección social en Hego Euskal Herria, recogidos en este informe, nos indican que estamos a la cola de la Unión Europea en materia de gasto social.

Es evidente que fiscalidad y protección social son cuestiones muy relacionadas. No se puede tener la presión fiscal más baja de la Unión Europea y tener el nivel más avanzado de gasto social. No es una casualidad que los niveles de presión fiscal más bajos sean los que se dan en los lugares donde el nivel de protección social es menor (Nafarroa y CAPV son un ejemplo de ello), y, a la inversa, tampoco es casualidad que sea Suecia el lugar donde el gasto social y la presión fiscal son las más altas. El estado del bienestar requiere financiación, y el nivel de protección social y cómo se financia son partes de un mismo debate, que es el de que modelo de sociedad se quiere tener.

Quienes nos gobiernan tienen muy claro lo que quieren: pocos impuestos, que sean soportados fundamentalmente por la clase trabajadora, y poco gasto social. Por eso su satisfacción con lo que hay

---

ahora es enorme. Sin embargo, saben que a la mayor parte de la sociedad le interesa que la protección social sea mayor, que haya más solidaridad, que mejoren las coberturas sociales. Por eso desde las instituciones se oculta la verdad y se trata de sustituir la política social o la lucha contra el fraude fiscal con la propaganda.

ELA tiene claro que es necesario cambiar las políticas públicas, y ello sólo se puede hacer desde la sensibilización, la reivindicación y la movilización social. Este documento pretende contribuir a mejorar el conocimiento existente sobre cuestiones importantes para el modelo de sociedad, que permitan poner las bases sobre las que articular un planteamiento de reivindicación y de movilización.

---

---

## I. EL GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL EN HEGO EUSKAL HERRIA Y SU COMPARACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

Los datos elaborados en base a la metodología del Sistema Europeo de Estadísticas Integradas de la Protección Social (SEE-PROS) permiten comparar la situación de la protección social en la Unión Europea, CAPV y Navarra. De esta forma se puede comparar:

- El porcentaje de la riqueza que se destina al conjunto de los gastos de protección social.
- Cuántos euros por habitante se dedican a protección social.

Los últimos datos homogéneos son del año 2003, excepto para el caso de Nafarroa, donde el último ejercicio del que existe información es 2001.

### 1. Porcentaje de la riqueza que se destina a protección social

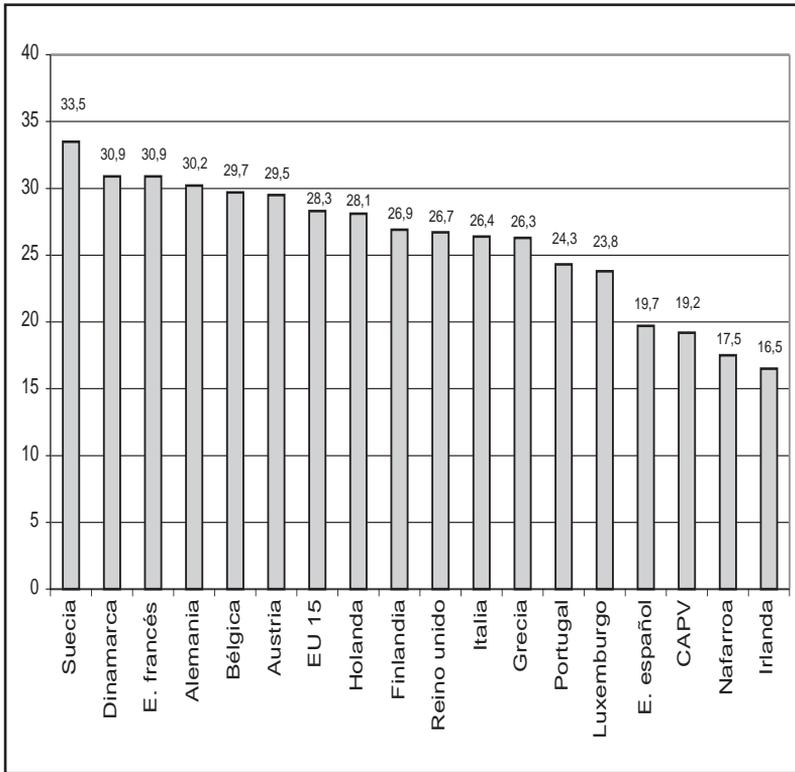
En la CAPV se destina a protección social un 19,2% del PIB. Este porcentaje es en Nafarroa del 17,5%. Estamos muy por debajo de la media de la Unión Europea en gasto en protección social, ya que en la UE-15 dicha media es del 28,3% del PIB, es decir, 9,1 puntos más que en la CAPV y 10,8 puntos más que en Nafarroa.

Traducido a euros esta diferencia significa que, para alcanzar la media europea en gasto en protección social en Hego Euskal Herria se tendría que destinar anualmente 6.832,82 millones de euros más que los que realmente se gastan en protección social, de los cuales 5.233,90 serían en la CAPV y 1.598,92 en Nafarroa.

En el ámbito de la Unión Europea el mayor nivel de recursos que se destinan a protección social se sitúa en Suecia, con el 33,5% del PIB, seguido de Dinamarca y Francia, con el 30,9%, y de Alemania, con el 30,2%.

El gasto en protección social en Nafarroa y la CAPV tan sólo supera, en el ámbito de la UE-15, a Irlanda, que está en el 16,5%.

GASTO EN PROTECCIÓN SOCIAL (% PIB).  
UNIÓN EUROPEA, 2003



Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra

Pero es que, además de estar a la cola europea, la realidad es que en HeGo Euskal Herria en los últimos años la tendencia del gasto en protección social ha sido a la baja, medido en términos de PIB, con lo que la distancia con la media europea lejos de reducirse se ha ampliado. Así, los datos disponibles nos muestran que:

- En la CAPV el gasto en protección social se ha reducido de 1995 a 2003 un 0,7% en relación al PIB.
- En Nafarroa el gasto en protección social ha caído de 1996 a 2001 dos décimas del PIB.

---

## 2. Euros por habitante destinados a protección social

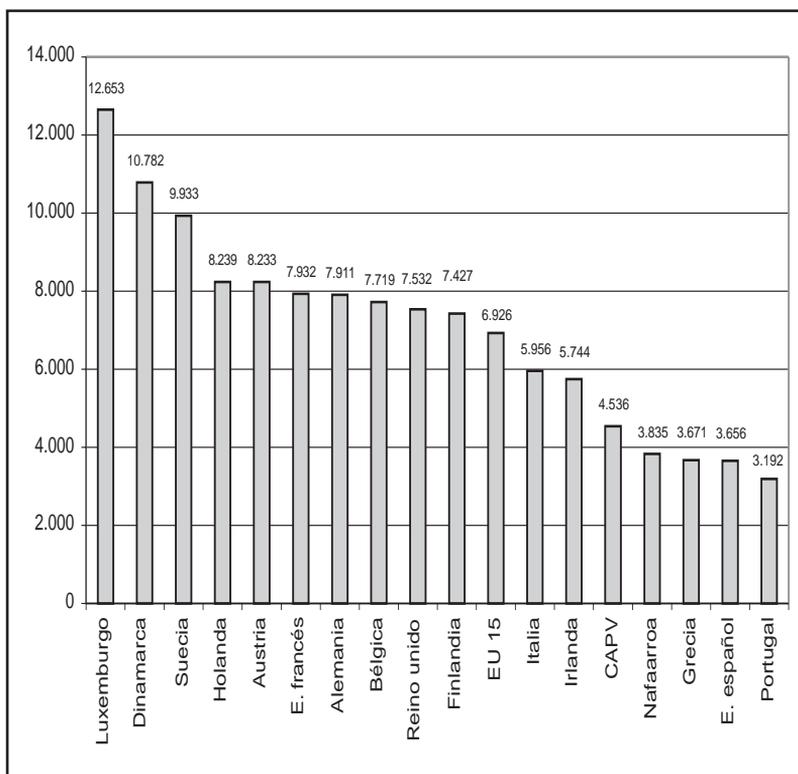
El dato más relevante para medir el esfuerzo que hace una sociedad en protección social es el porcentaje que representa el mismo sobre la riqueza que se genera (lo analizado en el punto anterior). Sin embargo, la metodología SEEPROS nos permite conocer otros datos interesantes.

En ocasiones los responsables políticos vascos tratan de convenir a la población de que el escaso esfuerzo destinado a protección social sobre el PIB se debe a que la riqueza que se genera aquí es alta, mayor que la media de la Unión Europea, y que, en realidad, en euros destinamos una cantidad similar a la europea. Los datos, sin embargo, nos muestran una realidad muy diferente.

Nafarroa y la CAPV se sitúan en el vagón de cola de la Unión Europea en lo referente a los euros por habitante destinados a protección social. En la CAPV se destinan 4.536 euros por habitante al año a estas materias, por 3.835 en Navarra. Sin embargo, la media de la Unión Europea es de 6.926. Es decir:

- En la CAPV se destinan al año a protección social 2.390 euros por habitante menos que la media europea.
- En Nafarroa se destinan al año a protección social 3.091 euros por habitante menos que la media europea.

EUROS POR HABITANTE DESTINADOS A PROTECCIÓN SOCIAL.  
UNIÓN EUROPEA, 2003 (\*)



Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra

(\*) NOTA: El dato de euros por habitante de Nafarroa se ha calculado tomando como referencia el dato de 2001 y actualizándolo a 2003 en función del incremento del PIB nominal.

---

## II. CONCLUSIONES SOBRE LA FISCALIDAD DE HEGO EUSKAL HERRIA

### 1. Últimos de la Unión Europea en presión fiscal

En la tabla siguiente analizamos la presión fiscal de los estados miembros de la Unión Europea para el ejercicio 2004 (último año para el que disponemos de información a nivel europeo), y la comparamos con el porcentaje de la riqueza que se destina en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) y en Nafarroa al pago de impuestos y cotizaciones sociales.

A excepción de Irlanda, **todos los estados de la UE-15** presentan una **presión fiscal mayor que la CAPV y Nafarroa**, y los estados con mayor presión, como Suecia, Dinamarca, Bélgica, o Finlandia, entre otros, se sitúan a una gran distancia de Hego Euskal Herria (HEH).

La presión fiscal media de la UE-15 fue del 39,6% del Producto Interior Bruto (PIB) en 2004; la de la UE-25 fue del 39,3% del PIB, así que los estados que se han adherido con posterioridad a la Unión destinan de media un porcentaje similar de la riqueza que los estados de la UE-15 al pago de impuestos y cotizaciones.

La **presión fiscal de Nafarroa** fue del 32,1% del PIB, **7,5 puntos inferior** a la de la UE-15, y por tanto, en Nafarroa *se ingresaron* en el ejercicio 2004 *1.043 millones de euros menos que en la UE-15* en relación a la riqueza generada. Asimismo, la presión fiscal de la **CAPV** fue del 31% del PIB, **8,6 puntos inferior** a la de la UE-15, lo que se traduce en una *diferencia de ingresos de 4.586,4 millones de euros* en términos de PIB equivalente. Así, para destinar el mismo porcentaje de Producto Interior Bruto que en la UE-15 al pago de impuestos y cotizaciones, en el ejercicio 2004 se tenían que haber recaudado *en HEH 5.629,5 millones de euros* más de los que se ingresaron en realidad.

Si analizamos la presión fiscal por tipos de impuestos, vemos que la de los impuestos directos fue del 13,1% del PIB en la UE-15, 3,9 puntos superior a la de Nafarroa (que tuvo una presión fiscal de impuestos directos del 9,2% del PIB), y 4,2 puntos por encima de la de la CAPV (presión del 8,9% del PIB). Se constata así que es en los **impuestos directos** donde **se centra** la mayor **diferencia** que tiene HEH respecto a la **UE-15** en presión fiscal.

El porcentaje de riqueza que se destinó en la UE-15 al pago de impuestos **indirectos** fue del 13,8%, 3,2 puntos más que en Nafarroa (donde la presión de impuestos indirectos fue del 10,6% del PIB), y 3,5 puntos más que en la CAPV (presión del 10,3% del PIB).

La presión fiscal por **contribuciones a la Seguridad Social** fue del 12,8% del PIB en la UE-15, 0,6 puntos mayor que la de Nafarroa (12,2% del PIB), y 1 punto más alta que la de la CAPV (11,8% del PIB).

#### PRESIÓN FISCAL. UNIÓN EUROPEA, 2004 (\*)

	TOTAL	INDIRECTOS	DIRECTOS	CONTR. S.S
Suecia	50,5	17,1	19,5	13,8
Dinamarca	48,8	17,6	30,1	1,2
Bélgica	45,2	13,6	17,5	14,1
Finlandia	44,3	14,3	18,1	11,9
E. Frances	43,4	15,7	11,6	16,3
Austria	42,6	14,8	13,4	14,4
Italia	40,6	14,3	14	12,3
Luxemburgo	40,1	14,7	14,1	11,3
UE-25	39,3	13,8	12,9	12,8
<b>UE-15</b>	<b>39,6</b>	<b>13,8</b>	<b>13,1</b>	<b>12,8</b>
Alemania	38,7	12	10,2	16,5
Países Bajos	37,8	13	10,8	14
Reino Unido	36	13,6	15,8	6,6
Grecia	35,1	14	8,9	12,1
E. Español	34,6	12,2	10,7	12,2
Portugal	34,5	14,5		11,3
<b>Nafarroa</b>	<b>32,1</b>	<b>10,6</b>	<b>9,2</b>	<b>12,2</b>
<b>CAPV</b>	<b>31</b>	<b>10,3</b>	<b>8,9</b>	<b>11,8</b>
Irlanda	30,2	13,2	12,4	4,6

Fuentes: Eustat, Instituto de Estadística de Navarra,  
Tesorería General de la Seguridad Social, Eurostat

(\*) NOTA 1: A pesar de que los impuestos municipales tienen un peso relativamente pequeño en el total, es necesario precisar que la información sobre la recaudación municipal de HEH corresponde al ejercicio 2003, por ser éste el último año para el que se dispone de información.

NOTA 2: Como consecuencia del cambio metodológico del PIB que se dio en el ejercicio 2005, la presión fiscal total de la Nafarroa ha disminuido ligeramente, y la de la CAPV lo ha hecho considerablemente

## 2. Mayor peso de los impuestos indirectos

Una de las razones por las que el déficit respecto a la presión fiscal europea se centra en los impuestos directos, es que los **impuestos indirectos tienen un mayor peso que los directos** en la recaudación de impuestos concertados en Hego Euskal Herria.

Este es un hecho **regresivo**, ya que:

- Los impuestos *indirectos* gravan en función del consumo, y por tanto, por igual al conjunto de la población.
- Los impuestos *directos* imponen según la renta de la población, por lo que son más justos que los indirectos.

## 3. Impuestos directos: gran peso de las rentas de trabajo

Centrándonos en el análisis de los impuestos directos y distribuyendo lo recaudado por éstos en función de la procedencia de la renta, obtenemos que:

El **IRPF de trabajo** constituye en HEH la **parte principal** de los **impuestos directos**, llegando al 66,6% de éstos.

Por su parte, las rentas empresariales, profesionales y del capital suponen el 35,6% de la recaudación directa concertada.

## 4. Rentas declaradas de trabajo, muy superiores a las rentas de actividades económicas

Otro dato interesante sobre los impuestos directos es que las **rentas medias declaradas de trabajo son muy superiores a las rentas económicas (actividades empresariales y profesionales)**. En concreto, en el ejercicio 2002 la renta media declarada de trabajo fue de 18.134 euros en HEH, 7.514,5 euros superior a la renta media declarada por quienes declararon rentas económicas (que declararon una renta media de 10.619,6 euros).

### RENTAS MEDIAS DECLARADAS. HEGO EUSKAL HERRIA, 2002

DE TRABAJO	18.134,1
ECONOMICAS	10.619,6
DIFERENCIA	7.514,5

Fuentes: Órgano de Coordinación Tributaria, Gobierno de Navarra

Lejos de disminuir, **la distancia** entre los dos tipos de rentas **augmenta de año en año**, tal y como se podrá observar en los análisis detallados sobre rentas medias declaradas tanto de la CAPV como de Nafarroa.

### *5. Permisividad con el fraude fiscal*

Lo analizado en el apartado anterior se debe a la existencia del fraude fiscal, y en concreto, a la escasa lucha contra el mismo, que es lo que analizaremos en este apartado. Para ello, centraremos el resto del estudio en el análisis de los impuestos concertados que recaudan las Diputaciones Forales.

Sobre este tema la información es claramente insuficiente. Llama especialmente la atención el caso de la **Diputación Foral de Álava**, que además de no elaborar **ningun documento** sobre fiscalidad, **no suministra la información** que le ha sido solicitada en diversas ocasiones.

En la tabla siguiente se puede observar la evolución que ha experimentado el número de *contribuyentes inspeccionados* en Gipuzkoa y Bizkaia desde 1998. Este ha experimentado un descenso considerable en el caso de **Gipuzkoa**, de forma que en 2004 se inspeccionaron sólo 355 contribuyentes, 152 menos que en 1998 (507 contribuyentes inspeccionados). En **Bizkaia** se inspeccionaron 683 contribuyentes en 2003, cifra similar al de 1998 (636 contribuyentes inspeccionados), pero 190 menos que en 2001 (cuando se inspeccionaron 873 contribuyentes).

**NÚMERO DE CONTRIBUYENTES INSPECCIONADOS.  
GIPUZKOA Y BIZKAIA, 1998-2004**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Gipuzkoa	507	576	479	528	390	388	355
Bizkaia	636	858	858	873	752	683	

*Fuentes: Haciendas de Gipuzkoa y Bizkaia*

En el caso de **Nafarroa** sólo disponemos de la información que se recoge en el proyecto de presupuestos, y hace referencia a los objetivos que se tienen respecto a un determinado ejercicio, lo que no tiene porqué coincidir con lo que se hace en realidad.

El *gasto* destinado a *inspección* se ha mantenido en torno al 0,01% del PIB entre los ejercicios 2003 y 2006, cifra que muestra el escaso interés del ejecutivo navarro para atajar el fraude fiscal.

El número de *personas destinadas a labores de inspección* es de 33 en el ejercicio 2006, y ha variado en 2 en cada ejercicio, a pesar de lo cual, el *número de contribuyentes a inspeccionar* se ha mantenido en los 350 en todo el periodo.

**INFORMACIÓN SOBRE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.  
NAFARROA, 2003-2006**

	2003	2004	2005	2006
GTO. INSPECCIÓN / PIB	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%
MEDIOS PERSONALES	31	33	35	33
Nº CONTRIBUYENTES	350	350	350	350

*Fuente: Gobierno de Navarra*

### III. FISCALIDAD EN LA CAPV. 2005 Y EVOLUCIÓN

#### 1. Recaudación de impuestos concertados. CAPV, 2005

La recaudación de las Diputaciones Forales de la CAPV por tributos concertados ascendió en el ejercicio 2005 a los **11.265,5 millones de euros**, lo que supone un *ascenso del 13,7%* respecto a 2004.

Estos fueron los **principales impuestos**, según el orden de importancia recaudatoria:

- El IVA, que con unos ingresos de 4.186,3 millones de euros, supuso el 37,2% de la recaudación.
- El IRPF, supuso el 30,2% de los ingresos (3.403,7 millones cobrados).
- Con 1.440,4 millones de recaudación, el *Impuesto de Sociedades* representó el 12,8% de los ingresos concertados.
- La cuantía de los *Impuestos Especiales* ascendió a 1.288,2 millones de euros, el 11,4% del total.

#### RECAUDACION DE IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO Y ESTRUCTURA (MILLONES DE €, % TOTAL). CAPV, 2005

	2005	ESTRUCTURA
IVA	4.186,3	37,2
TOTAL IRPF	3.403,7	30,2
IMPUESTO DE SOCIEDADES	1.440,4	12,8
IMPUESTOS ESPECIALES	1.288,2	11,4
RESTO	946,9	8,4
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>11.265,5</b>	<b>100</b>

*Fuente: Gobierno Vasco*

Si analizamos la recaudación según el **carácter directo o indirecto** de la misma, vemos que:

- Los *impuestos indirectos* ascendieron a 6.083,9 millones de euros, el 54% del total.
- Los *impuestos directos* tuvieron un menor peso, ya que representaron el 45,1% del total (5.076,2 millones de euros recaudados).

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS  
POR TIPO DE IMPUESTO Y ESTRUCTURA  
(MILLONES DE €, % TOTAL). CAPV, 2005**

	2005	ESTRUCTURA
IMP. INDIRECTOS	6.083,9	54,0
IMP. DIRECTOS	5.076,2	45,1
RESTO	105,3	0,9
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>11.265,5</b>	<b>100</b>

*Fuente: Gobierno Vasco*

Si analizamos lo que ocurre en la **imposición directa**, vemos que:

- La recaudación del *IRPF de trabajo* ascendió a 3.455,1 millones de euros, alcanzando el 68,1% del total de impuestos directos.
- Las *rentas empresariales, profesionales y del capital* sumaron 1.784,6 millones de euros, el 35,2% de la imposición directa. Dentro este tipo de rentas podemos observar que:
  - a) Mediante el *Impuesto de Sociedades* se recaudaron 1.440,4 millones de euros, el 28,4% de la recaudación directa.
  - b) Con el *IRPF empresarial, profesional y del capital* se recaudaron 344,2 millones de euros, el 6,8% de los ingresos directos.

**RECAUDACION IMPUESTOS DIRECTOS CONCERTADOS  
POR TIPO DE IMPUESTO Y ESTRUCTURA  
(MILLONES DE € Y % TOTAL). CAPV, 2005**

	2005	ESTRUCTURA
IRPF TRABAJO	3.455,1	68,1
- IMPUESTO DE SOCIEDADES	1.440,4	28,4
- IRPF EMPR., PROF., C	344,2	6,8
RENTAS EMPR., PROF., C(*)	1.784,6	35,2
RESTO	-163,5	-3,2
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>5.076,2</b>	<b>100</b>

*Fuente: Gobierno Vasco*

**Conclusión:** la recaudación de la CAPV se basa principalmente en la imposición indirecta. En cuanto a los tributos directos, el IRPF de trabajo supone casi el 70% de la recaudación.

---

## 2. Presión fiscal de impuestos concertados. CAPV, 1998-2005

La presión fiscal de los tributos concertados ascendió al **19,6% del PIB** en 2005, lo que supone que de cada 100 euros que se generaron en la economía de la CAPV, 19,6 se destinaron a la recaudación de estos tributos.

En el gráfico siguiente podemos observar cómo en el ejercicio 2005 la presión aumenta considerablemente, ya que **crece en un punto de PIB sobre 2004, y de 0,8 puntos de PIB respecto a 1998**.

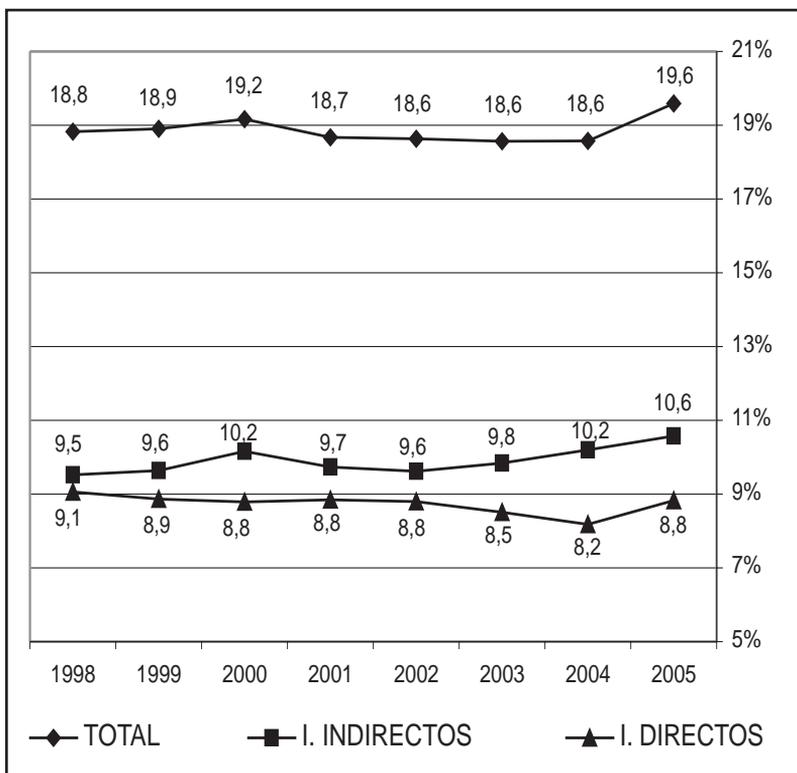
Este **hecho, positivo** en un principio, **no** lo es **tanto** si analizamos la razón por la que se produce:

- La presión fiscal de la *imposición indirecta* ha aumentado en 1,1 puntos de PIB respecto a 1998.
- La presión de los *impuestos directos* ha descendido en 0,3 puntos de PIB desde 1998, lo que se traduce en 132,7 millones de euros menos recaudados por este tipo de impuestos en relación a 1998.

Así que el **ascenso** de la **presión fiscal** se produce **de forma regresiva**, ya que se hace aumentando el peso de los impuestos indirectos, en detrimento de los directos.

---

**PRESIÓN FISCAL DE TRIBUTOS CONCERTADOS  
(% PIB). CAPV, 1998-2005**



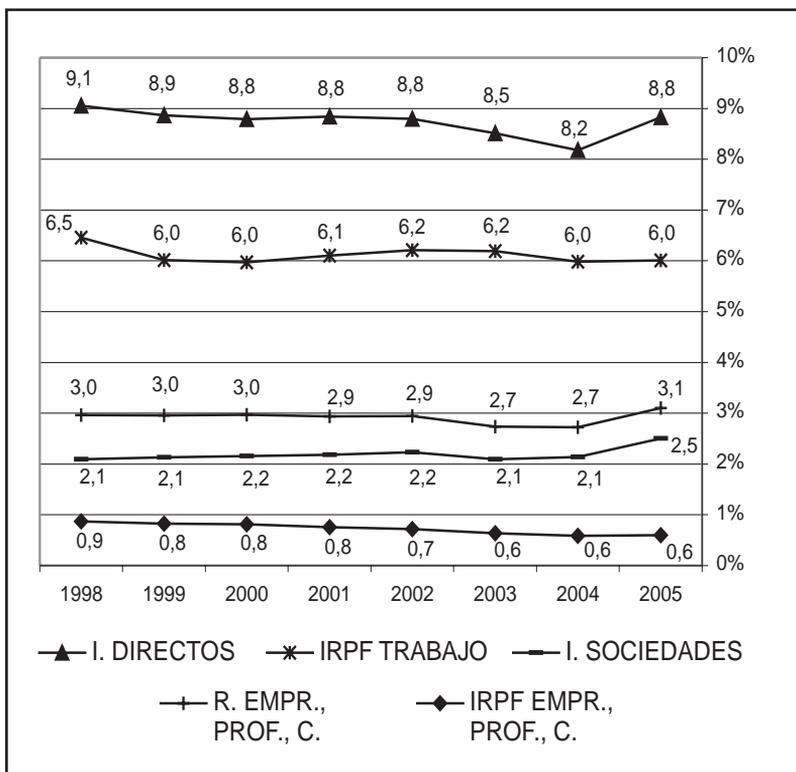
Fuentes: Gobierno Vasco y Eustat

---

En el gráfico siguiente podemos observar la **evolución** que ha experimentado la **presión fiscal** de los distintos **impuestos directos** desde el ejercicio 1998:

- A pesar de haber descendido su peso en 0,5 puntos de PIB en el periodo analizado, el *IRPF de trabajo* sigue siendo el principal impuesto directo, con una presión del 6% del PIB.
  - La presión fiscal de las *rentas empresariales, profesionales y del capital* ha sido del 3,1% del PIB, prácticamente la misma de 1998 (ha aumentado 0,1 puntos de PIB). Este tipo de rentas sufre tan sólo la mitad de la presión que el IRPF de trabajo. Dentro de las rentas empresariales, profesionales y del capital observamos que:
    - a) El *Impuesto de Sociedades* experimenta una presión del 3,1% del PIB en 2005, 0,4 puntos de PIB más que al comienzo del periodo analizado. Este incremento es ligero si consideramos el elevado crecimiento económico de los últimos años, y sobre todo, de los beneficios empresariales, que siguen batiendo records.
    - b) Sin embargo, la presión fiscal del *IRPF empresarial, profesional y del capital* ha descendido en 0,3 puntos de PIB desde 1998, alcanzando el 0,6% del PIB. Este hecho indica el elevado fraude fiscal que se da en el IRPF empresarial, profesional y del capital.
-

**PRESIÓN FISCAL DE TRIBUTOS DIRECTOS CONCERTADOS  
(% PIB). CAPV, 1998-2005**



Fuentes: Gobierno Vasco y Eustat

**Conclusión:** la presión fiscal ha aumentado en el periodo 1998-2005, pero como consecuencia del aumento de la presión de impuestos indirectos, ya que la de los directos ha descendido.

### 3. Renta media declarada. CAPV, 1999-2002

La renta media declarada en el IRPF por los distintos colectivos, así como su evolución, es otro indicador del fraude fiscal, por lo que resulta interesante analizarla.

La **renta media declarada de trabajo** en el ejercicio 2002 (último año para el que disponemos de información) fue de 17.684,4 euros, **6.250,6 euros superior** a quienes declararon **rentas empresariales y profesionales** (11.433,8 euros declarados).

El ejercicio 2002 no es una excepción, es más, la distancia entre ambos tipos de rentas se agranda de año en año. Mientras que la renta media de trabajo aumentó en 2.324 euros entre 1999 y 2002, las rentas económicas lo hicieron en tan sólo 319 euros, de forma que **la diferencia entre ambas aumentó en 2.005 euros entre 1999 y 2002.**

Estos datos muestran el gran **fraude fiscal** que cometen quienes no están sujetos a una nómina, es decir, quienes obtienen rentas empresariales y profesionales.

#### RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS EN EL IRPF. CAPV, 1999-2002

AÑO	TRABAJO	ECONÓMICAS	DIFERENCIA
1999	15.360,5	11.114,8	4.245,7
2000	16.448,2	10.937,1	5.511,0
2001	17.114,9	11.114,4	6.000,5
<b>2002</b>	<b>17.684,4</b>	<b>11.433,8</b>	<b>6.250,6</b>
1999-2002	2.323,9	319,0	2.004,9

*Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria*

## IV. FISCALIDAD EN NAFARROA. 2005 Y EVOLUCIÓN

### 1. Recaudación de impuestos concertados. Navarra, 2005

La hacienda navarra recaudó **2.920,3 millones de euros** en el ejercicio 2005, un 11,3% más que durante 2004.

Los **impuestos** que **más recaudación** supusieron para las arcas forales fueron las siguientes:

- El *IVA*, que con 983,9 millones de euros, representó el 33,7% de la recaudación.
- Mediante el *IRPF* se recaudaron 865,8 millones de euros, el 29,6% del total recaudado.
- 405 millones de euros se ingresaron mediante los *Impuestos Especiales*, el 13,9% de la recaudación.
- El 13,4% de los ingresos provino del *Impuesto de Sociedades*, mediante el que se recaudaron 390,9 millones de euros.

#### RECAUDACION DE IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO Y ESTRUCTURA (MILLONES DE €, % TOTAL). NAFARROA, 2005

	2005	ESTRUCTURA
IVA	983,9	33,7
TOTAL IRPF	865,8	29,6
IMPUESTOS ESPECIALES	405,0	13,9
IMPUESTO DE SOCIEDADES	390,9	13,4
OTROS	274,6	9,4
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>2.920,3</b>	<b>100</b>

Fuente: Gobierno de Navarra

Si analizamos los ingresos del ejercicio 2005 considerando el **carácter directo o indirecto** de los impuestos, vemos que:

- Los ingresos *indirectos* representaron el 53,5% del total, ascendiendo a 1.561 millones de euros.
- Mediante impuestos *directos* se recaudaron 1.330 millones de euros, el 45,5% del total.

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS  
POR TIPO DE IMPUESTO Y ESTRUCTURA  
(MILLONES DE €, % TOTAL). NAFARROA, 2005**

	2005	ESTRUCTURA
IMP. INDIRECTOS	1.561	53,5
IMP. DIRECTOS	1.330	45,5
RESTO	29,3	1
<b>TOTAL IMPUESTOS</b>	<b>2.920,3</b>	<b>100</b>

*Fuente: Gobierno de Navarra*

Si pasamos a analizar la **imposición directa**, vemos que:

- El 60,9% de la recaudación por ingresos directos provino del *IRPF de trabajo*, cuyos ingresos ascendieron a los 809,7 millones de euros.
- El 37,2% de los ingresos directos procedió de las *rentas empresariales, profesionales y del capital*, que supusieron unos ingresos de 495,2 millones de euros. Dentro de estas:
  - a) Mediante el *Impuesto de Sociedades* se recaudaron 390,9 millones de euros, el 29,4% de los ingresos directos.
  - b) El 7,8% de la recaudación directa tubo como origen el *IRPF empresarial, profesional y del capital*, mediante el que se ingresaron 104,2 millones de euros.

**RECAUDACION IMPUESTOS DIRECTOS CONCERTADOS  
POR TIPO DE IMPUESTO Y ESTRUCTURA  
(MILLONES DE € Y % TOTAL). NAFARROA, 2005**

	2005	ESTRUCTURA
IRPF TRABAJO	809,7	60,9
- IMPUESTO DE SOCIEDADES	390,9	29,4
- IRPF EMPR., PROF., C	104,2	7,8
RENTAS EMPR., PROF., C(*)	495,2	37,2
OTROS	25,2	1,9
<b>TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1.330</b>	<b>100</b>

*Fuente: Gobierno de Navarra*

Se puede concluir el apartado de la recaudación de impuestos en Navarra diciendo que en esta tienen un peso mucho mayor los impuestos indirectos. En relación a los impuestos directos, el IRPF de trabajo supone más del 60% de éstos.

---

## 2. Presión fiscal de impuestos concertados. Nafarroa, 1998-2005

La presión fiscal por tributos concertados fue del **19,7% del PIB** en el ejercicio 2005 en Nafarroa, y por tanto, 19,7 de cada 100 euros generados en la economía en ese ejercicio fueron destinados al pago de impuestos concertados.

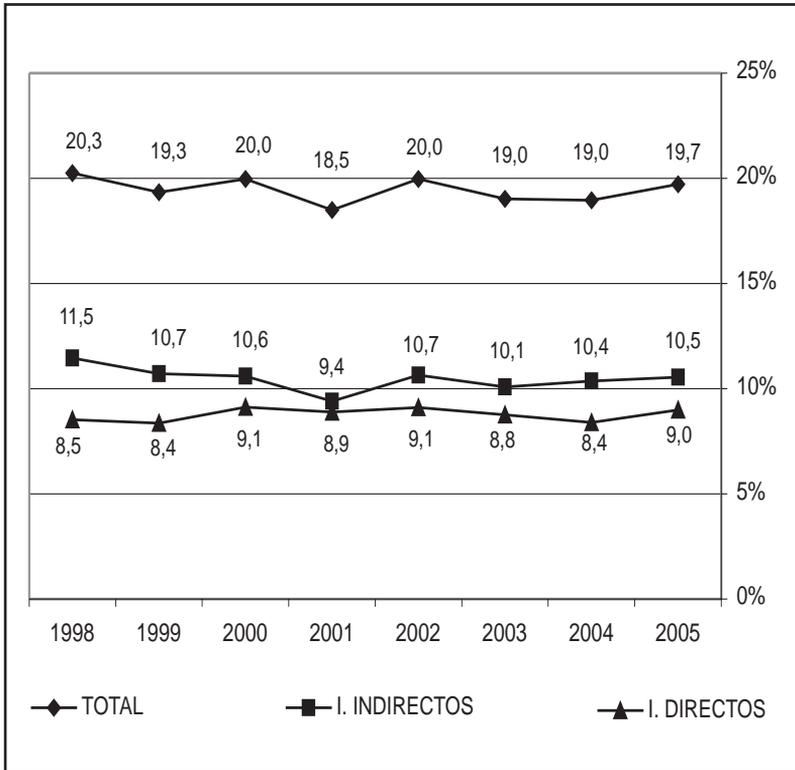
En el gráfico siguiente se puede observar la **evolución** que ha experimentado la presión fiscal de los impuestos concertados, así como la de los impuestos **directos e indirectos**:

- La presión fiscal de los impuestos *indirectos* concertados ha pasado de un 11,5% del PIB en 1998 a un 10,5% del PIB en 2005.
- La presión de los impuestos *directos* ha aumentado de un 8,5% del PIB en 1998 a un 9% del PIB en 2005.

La evolución ha sido progresiva, por aumentar el peso de los impuestos que gravan en función de la renta, y descender la de los que lo hacen en función del consumo.

Sin embargo, la **presión fiscal** ha experimentado un **descenso**. En concreto, si era del 20,3% del PIB en 1998, descendió al 19,7% del PIB en 2005, experimentando un descenso de 0,6 puntos de PIB. Esto supone que si en 2005 se hubiera mantenido la presión de 1998, **se tenían que haber recaudado 78 millones de euros más de los que se recaudaron.**

PRESIÓN FISCAL DE TRIBUTOS CONCERTADOS (% PIB).  
NAFARROA, 1998-2005



Fuentes: Gobierno de Navarra, Instituto de Estadística de Navarra

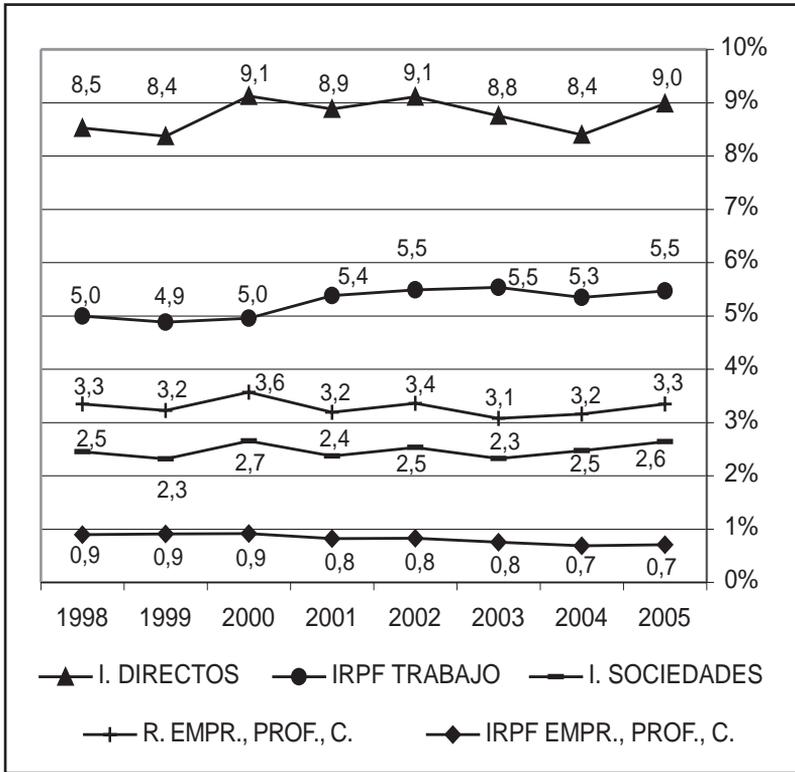
(\*) Nota: la información del PIB de los ejercicios 1998 y 1999 es una estimación realizada por el IEN en base a la nueva metodología que se aplica para los datos a partir del ejercicio 2000.

---

Si analizamos la evolución que ha experimentado la **presión fiscal de los impuestos directos (total y la de cada uno de ellos)** vemos que:

- La presión del *IRPF de trabajo* ha ascendido en 0,5 puntos de PIB entre 1998 y 2005, pasando del 5% del PIB al 5,5%; así, las rentas de trabajo han sufrido una presión fiscal 69,7 millones de euros superior a la que lo hacían en 1998.
- Las *rentas empresariales, profesionales y del capital* han experimentado en 2005 la misma presión que en 1998 (3,3% del PIB). Dentro de éstas:
  - a) La presión del *Impuesto de Sociedades* ha aumentado del 2,5% del PIB en 1998 al 2,6% en 2005.
  - b) El *IRPF empresarial, profesional y del capital*, que experimentó una presión del 0,9% del PIB en 1998, ha disminuido su presión en 0,2 puntos de PIB, ya que ha soportado una presión del 0,7% del PIB en 2005. Así, se constata que el descenso de la presión que han advertido las rentas empresariales, profesionales y del capital se debe al producido en el IRPF empresarial, profesional y del capital.

**PRESIÓN FISCAL DE TRIBUTOS DIRECTOS CONCERTADOS  
(% PIB). NAFARROA, 1998-2005**



Fuentes: Gobierno de Navarra, Instituto de Estadística de Navarra

(\*) Nota: la información del PIB de los ejercicios 1998 y 1999 es una estimación realizada por el IEN en base a la nueva metodología que se aplica para los datos a partir del ejercicio 2000.

**Conclusión:** la presión fiscal de Navarra ha descendido en 0,8 puntos de PIB entre 1998 y 2005, lo que supone una merma de ingresos de 78 millones de euros en terminos de riqueza generada. La presión fiscal de los impuestos directos ha aumentado, pero lo ha hecho gracias al incremento de la presión del IRPF de trabajo, ya que la presión de las rentas empresariales, profesionales y del capital ha descendido.

### 3. Renta media declarada. Navarra, 2001-2004

La renta media declarada por quienes declararon **rentas de trabajo** fue de 21.100 euros en el ejercicio 2004, **10.975 euros superior a** quienes declararon rentas **profesionales** (que declararon unos ingresos de 10.124,1 euros), y **12.585 euros superior a** quienes declararon rentas **empresariales** (8.514 euros declarados). Las rentas declaradas de trabajo fueron así el doble de las rentas declaradas que no estuvieron sujetas a nómina.

Si analizamos la evolución que han seguido las distintas rentas entre 2001 y 2004, vemos que mientras que las rentas declaradas de trabajo han aumentado en 2.395 euros en este periodo, las rentas profesionales han descendido en 304 euros, y las rentas empresariales han aumentado en tan sólo 140 euros. La diferencia entre quienes declaran rentas de trabajo y de quienes declaran rentas económicas aumenta de año en año, siendo el resultado que la **distancia** que la renta declarada de trabajo tiene respecto a la **renta profesional ha crecido en 2.699,8 euros, y en 2.255 respecto a la renta empresarial.**

#### RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS EN EL IRPF. NAVARRA, 2001-2004

AÑO	TRABAJO	PROFESIONAL	EMPRESARIAL
2001	18.704,5	10.427,9	8.374,0
2002	19.221,4	10.545,1	8.217,2
2003	20.309,3	10.831,5	8.464,3
<b>2004</b>	<b>21.100,5</b>	<b>10.124,1</b>	<b>8.514,3</b>
2001-2004	2.396,01	-303,81	140,33

*Fuente: Gobierno de Navarra*

